

BOLETIN SUBVERSIVO Y DE DIFUSION DE LAS IDEAS ANARQUISTAS DE GALICIA

EDITA: humanidadlibre@terra.es | Grupo Anarquista Humanidad Libre de la F.A.I | PERIODICO GRATUITO

ABRIL 2013 | Eldonas: grupo anarkiisto libera homaro | NUMERO 32

NI DIOS
NI AMO
CONTRA TODA AUTORIDAD

ANARQUIA

EL ATENEO LIBERTARIO

Ateneo, del latín athenaeus, y este del griego athenaios de algunas asociaciones, las más veces científicas o literarias, lugar en donde se reunían. Históricamente el nombre de ateneo sirvió en un principio para designar los templos erigidos en honor de Atenea. Más tarde se aplicó en algunos centros culturales de la antigua Roma. Pero estos adquieren mayor importancia a finales del siglo XVIII, entonces comienzan a destacar como centros culturales que trasmiten la ideología progresista. Fueron muy numerosos en la Francia revolucionaria. El primero del que se tienen noticias en la península Ibérica es el Ateneo Español, fundado en 1820, con la finalidad de discutir sobre cuestiones referentes a la legislación, política, economía y en general de todo aquello reconocido como de pública utilidad. La vida de éste fue breve ya que al terminar el periodo constitucional en 1823, la vuelta al absolutismo de Fernando VII lleva consigo el recorte de la libertad de expresión y asociación.

En este marco de diversidad que representa el ateneo nos encontramos con la fundación en 1847 del Ateneo de las Artes alrededor de 1861 del Ateneo Catalán de la Clase Obrera, que según Anselmo Lorenzo cobijó a los que posteriormente serían destacados militantes de la Internacional, como es el caso de Rafael Pellicer. El mismo autor, refiriéndose al ateneo madrileño, dice que era el principal centro de reunión de los obreros madrileños con inquietudes sociales y políticas, celebrándose semanalmente reuniones y controversias sobre temas de filosofía y sociología. Vemos pues, como en el siglo XIX, con los inicios del movimiento obrero, adquirirá un exponente nuevo: difundir la cultura entre el proletariado; son los primeros ateneos obreros.

Con esta introducción no pretendemos hacer un estudio exhaustivo sobre los ateneos en general, sino simplemente estudiar la importancia que dentro del "movimiento anarquista" tendrá la relación ateneo-movimiento libertario. Para ello hemos tomado el caso concreto del Ateneo libertario Humanidad Libre en Lugo, en el periodo que va desde el 12 de julio de 1934 asta el golpe de estado fascista en el año 1936. Dos razones principales nos incitan a ello:

La importancia e influencia que este núcleo tendrá en Galicia y concretamente en la provincia de Lugo.

El contar con la documentación suficiente para este estudio es dificultosa por las tabas que conlleva cualquier estudio sobre el anarquismo en esta ciudad: Obra en nuestro poder solamente una parte de El libro de actas de la Junta Directiva y Juntas Generales del Ateneo libertario Humanidad Libre.

Ahora bien, es por esto que si al principio de esta comunicación nos hemos referido, a modo de introducción, a los ateneos en general, lo hacemos ahora respecto a los ateneos libertarios.

Los ateneos obreros adquirieron muy pronto una gran importancia dentro del movimiento anarquista, si la sociedad obrera y más tarde el sindicato, era el instrumento de lucha de los trabajadores, el ateneo era el lugar donde se formaba y capacitaba intelectualmente para superar el modelo de sociedad existente.

Los ateneos libertarios fueron lugares de esparcimiento y recreo para los trabajadores tras la jornada laboral y centro de expansión de una cultura nueva, ajena al Estado, que debía llegar a todo el pueblo. Su misión es la de ir conformando una nueva mentalidad destinada a reemplazar los valores tradicionales del orden social jerarquizado y su división en clases.

Eran por consiguiente, focos desde los que se expandían los valores defendidos por el anarquismo y el anarcosindicalismo, que rechazan la sociedad autoritaria y presentan una alternativa nueva basada en el apoyo mutuo y en una ética de la responsabilidad personal e individual.

ATENEO LIBERTARIO
HUMANIDAD LIBRE
LUGO

Excmo Sr.:

Tenemos el honor de notificar a V.E. que el día 17, del actual a la hora de doce de la mañana, y en su domicilio social Calle de la Cruz 16 1º, celebrará junta general ordinaria esta colectividad, para tratar los asuntos siguientes:

1º Lectura del acta anterior

2º Proposiciones generales

Lo que comunicamos a V.E. a los efectos consiguientes.

Lugo 16 Mayo 1936

El Secretario General

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia. Lugo

Esto implica la necesidad de asumir una responsabilidad personal que no se puede delegar en una colectividad, bien sea en uno de sus miembros o en las formas de organización por las que esta se regula, favoreciendo con ello la adquisición de la necesaria autonomía individual en el proceso de emancipación.
Este aspecto va a ser muy importante con respecto a las teorías socialistas y comunistas, mientras estos confían en la acción del Estado para resolver los problemas sociales (y culturales) y en las minorías dirigentes como guías del proceso revolucionario, el movimiento libertario considera que debe ser cada individuo quién en unión con los demás adquiera la suficiente preparación que sea capaz de actuar por si mismo. El ateneo libertario intenta arrebatar al Estado y al capital espacios de actuación y, por tanto quitarle parcelas de control.
Desde los ateneos los militantes de la CNT y los anarquistas de la FAI se dedicaron a expandir sus ideas. Fueron tribunas donde se tocaron aspectos como el estudio de la sexualidad, de la naturaleza y el equilibrio de esta con las personas, predicaciones contra los vicios y en favor de la cultura, y desde donde se fomentó la creación y desarrollo de la escuela racionalista basadas en ideas pedagógicas antiautoritarias .

CONCRETAMENTE:
EL ATENEO libertario Humanidad Libre de Lugo.
Organización
La forma de organización de este ateneo, como es la norma general de los ateneos libertarios, se basa en dos órganos diferenciados que son:
La Junta General, formada por todos los socios en asamblea. Es la base de la organización y para que cualquier acuerdo o acción emprendida por algún miembro o por la Junta Directiva pueda ser llevada a cabo debe ser aprobada por ella. Cualquier miembro tiene derecho a voz y voto. Es la encargada de elegir la junta Directiva.
La junta Directiva es la encargada de convocar la Junta General. Se compone de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Contador, Bibliotecario y cinco vocales en el caso de Humanidad Libre.
La función del presidente era la de presentar oficialmente el ateneo así como la de firmar con el Secretario la correspondencia y en unión del Contador y el Tesorero las autorizaciones de pago etc....
La del Vicepresidente consiste en ayudar y sustituir al Presidente, ocupar su puesto en su ausencia.
El Secretario es el encargado de tener al día el registro de altas y bajas de los asociados, redactar y firmar la correspondencia, además de otras funciones administrativas.
El Vicesecretario redacta y firma las actas de la Junta Directiva, así como pasar a limpio las de las juntas Generales y suplir las ausencias del Secretario.
La duración de estos cargos era de un año renovándose por mitad cada seis meses y su desempeño totalmente gratuito.
En el caso de que alguno de estos miembros dimitiera de su cargo, el procedimiento consistía en presentar la dimisión por escrito con las correspondientes alegaciones debiendo ser aprobado por la Junta General.
Tanto las reuniones de la Junta Directiva como las Asambleas de la Junta General, siempre se inician con la lectura y aprobación del acta anterior.

FINANCIACIÓN DEL ATENEO
En lo que respecta a la financiación podemos encontrar tres tipos diferentes:
Cuotas de los asociados. Es la más regular y la principal fuente de ingresos. La cuota mínima establecida era de veinticinco céntimos al mes (recordemos que el jornal de un obrero oscilaba entre las tres y las cuatro pesetas al día). En el estudio de las actas del Ateneo encontramos frecuentes llamamientos al pago de las cuotas por los morosos, algunas veces sin especificar las causas, otras alegando las dificultades económicas por las que pasa el Ateneo. Si bien se es totalmente indulgente con los socios, por su precaria situación económica no pueden hacer efectivo el pago.
Donativos. Aportaciones voluntarias, bien en metálico, en bienes o por trabajos prestados a la organización que no se cobran.
Otros eventos, donde se incluyen los ingresos obtenidos por representación de teatro, es el caso de las 395 pesetas con 15 céntimos recaudados tras la representación de una obra de teatro . Por rifas, donde se sortea un cuadro de las que se sacan mil papeletas y que se venden a 10 céntimos.
Los ateneístas también adquieren una serie de derechos y deberes una vez que son socios de la organización, entre los primeros, casi todos de contenido socio-cultural, está el derecho a utilizar la biblioteca, asistir a las clases que se organicen, hacer uso de la tribuna pública, y, en general, de los benéficos establecidos por el ateneo. Entre las obligaciones la principal, suele ser la de “velar por el buen nombre de la entidad, no sólo comportándose debidamente en cuantos sitios esté el ateneo representado por su persona, sino saliendo al paso de cuantas injurias o calumnias puedan lanzarse por sus

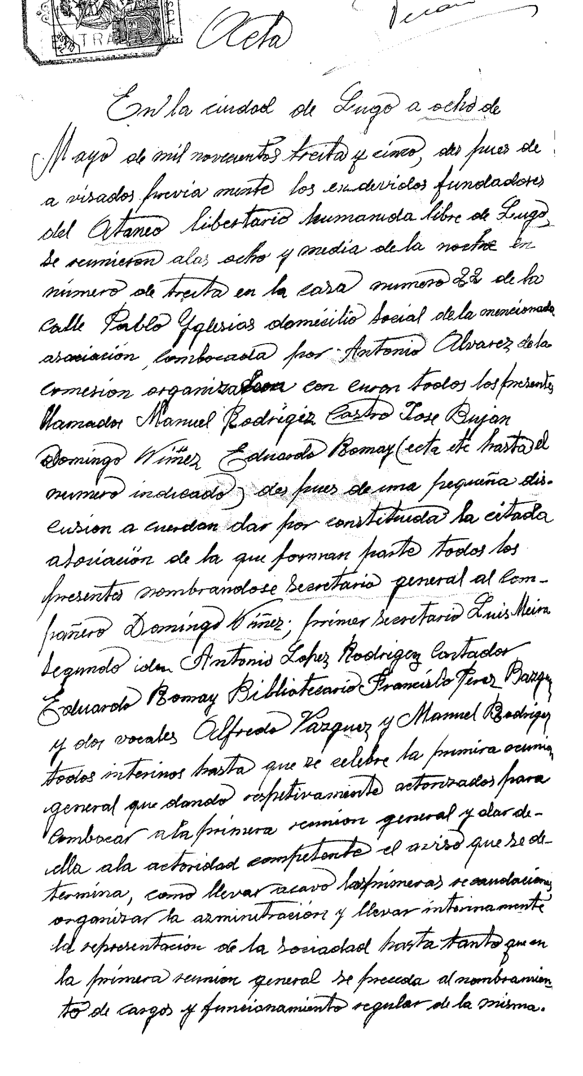
enemigos” .

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNOS

En los ateneos, como en cualquier organización, surgen conflictos internos, la forma de solucionarlos es siempre dentro del marco de la Junta General. La presentación de pruebas concretas y la posibilidad de defenderse de las acusaciones es una constante en cualquier conflicto. En este caso el resultado es la aceptación del demandante a retirar su propuesta. En otros casos, la disolución se centra entre los miembros de la junta Directiva. Existe un enfrentamiento entre dos miembros de ésta y el Presidente, a consecuencia del cual los dos primeros presentan su dimisión por escrito a la asamblea, “siendo rechazadas por la Junta General después de un largo debate por creer que son asuntos personales, pasando a ocupar su respectivos cargos y seguir en armonía”.

En otros casos el conflicto puede llevar a la destitución de cualquier socio cuya conducta se considera poco ética. Un caso parecido es donde “ante las quejas recibidas de un Vocal sobre sus inmortalidades y ante la ausencia de las juntas Directivas, acordamos pedir su destitución como vocal”. Ello está muy en la línea de lo que Juan Gómez Casas manifiesta a este respecto: “En los centros anarquistas o sindicalistas jamás hay tabernas, y las campañas contra el alcoholismo juegan un papel primordial en la propaganda de este sector. El anarquismo es moralizante, está impregnado de exigencias éticas. El hombre que se manifiesta como activo en la transformación del mundo debe haber superado previamente todas las lacras”.




14-5-935.
Insertase en el libro registro

Acta

En la ciudad de Lugo a ocho de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, despues de avisados previamente los individuos fundadores del Ateneo libertario Humanidad libre de Lugo se reunieron a las ocho y media de la noche en número de treinta en la casa numero 22 de la calle Pablo Iglesias domicilio social de la mencionada asociación, convocada por Antonio Alvarez de la comision organizadora con eran todos los presentes llamados Manuel Rodrigiz Castro Jose Bujan Domingo Núñez Eduardo Bomay (esta [illegible] hasta el numero indicado) despues de una pequeña discusion acuerdan dar por constituida la citada asociación de la que forman parte todos los presentes nombrandose Secretario general al compañero Domingo Núñez; primer secretario Luis Meira Segundo idem Antonio Lopez Rodrigez Contador Eduardo Bomay Bibliotecario Francisco Perez Barja Eduardo Bomay y dos vocales Alfredo Vazquez y Manuel Rodrigez todos interinos hasta que se celebre la primera reunion general quedando respectivamente autorizados para convocar a la primera reunion general y dar de ella a la autoridad competente el aviso que se determina, como llevar a cavo las primeras recaudaciones organizar la administracion y llevar interinamente la representacion de la sociedad hasta tanto que en la primera reunion general se proceda al nombramiento de cargos y funcionamiento regular de la misma.

Dandose por terminada esta reunion a las nueve y cuarto de la noche levantandose de ella la presente acta que autorizan a los efectos que convengan en nombre propio y por encargo de sus demas compañeros los abajo firmados.
– Domingo Núñez Piñeiro – Luis Meira Sanchez
Antonio Lopez Rodrigez – Eduardo Bomay.
(Rubricado)

El abajo firmado certifica que la precedente acta es copia exacta de la original de la que obra en mi poder.
Domingo Núñez

Lugo 8 de Mayo de 1935

RELACIÓN ATENEO-SINDICATO

Otro aspecto interesante es conocer la relación establecida entre este Ateneo y los militantes del sindicato CNT, similar posiblemente a las mantenidas en otras localidades. Así, cuando en momentos determinados los sindicatos de la CNT realizan campañas reivindicativas, generalmente huelgas u ocupaciones de tierra, la posterior represión lleva consigo, no solamente la clausura de los sindicatos, sino también la del Ateneo. Además es destacable la relación a nivel individual que se establece entre los miembros de ambas organizaciones. Así, es el caso de un activo miembro de un Ateneo, que es enviado por el sindicato a recoger los libros de esta entidad tras el levantamiento de la clausura. El Ateneo acuerda por unanimidad dar una credencial a este socio para que recoja también los suyos. De lo que deduce por un lado, que es un individuo que goza de confianza en ambas organizaciones y por otro, que las represalias afectan por igual tanto al sindicato como al Ateneo. Otro caso es el un asociado que

desempeñaba el cargo de Tesorero, abandona este al ser nombrado Presidente del Sindicato general de los trabajadores.

Ahora bien, en los estatutos de los ateneos no existe ninguna cláusula en la que se limite la entrada al mismo, sino todo lo contrario, como queda recogido en los estatutos del Ateneo libertario Humanidad Libre, donde en su artículo segundo se especifica que “Este ateneo será absolutamente apolítico y aconfesional en el sentido de que tendrán cabida en él todas las tendencias políticas antipolíticas y todas las opiniones religiosas, tanto positivas como negativas, sin otras exigencias para los asociados que el mantenimiento del mutuo respeto que debe presidir toda la sociedad civilizada, aún entre las ideas más dispares. Quedan exceptuados cuantos en su vida profesional o social hayan cometidos actos antisociales que estén en pugna con los principios de convivencia y las finalidades de este organismo”.

NORMAS DE CONVIVENCIA

Otro punto que a nuestro entender merece atención es el que se refiere a las normas de convivencia. Estas, por lo general, se regulan a través del fomento de la participación de todos los miembros, y que se reafirma por la importancia que tiene la Junta General, el hecho de que para cualquier actuación se formen comisiones elegidas en asamblea, la posibilidad que tiene cualquier miembro de plantear temas de debate, votos de censura, de proponer a cualquier socio para cualquier cargo o como aparece recogido en los estatutos, “cuantas conferencias se celebren se atenderán sometidas a la controversia en el mismo acto o posteriormente si algún asociado deseara controvertir conceptos”. Sin embargo, y en aparente contradicción con esto, estaría el acuerdo al que se llega por el que solo se permitirá en el ateneo la prensa libertaria.

Dentro de lo que consideramos normas de convivencia, podremos tratar el debate que se establece en torno al consumo de tabaco en el local. La superación de los vicios es una constante dentro del movimiento anarquista, así que en el estudio que Díaz del Moral hace en su libro “Historias de las agitaciones campesinas andaluzas” refiriéndose al carácter anarquista dice “en todos los pueblos donde el anarcosindicalismo arraigó fuertemente existen núcleos considerables de trabajadores que no fuman, ni juegan, ni toman bebidas alcohólicas. Entre ellos hay bastantes vegetarianos”.

También podemos considerar en este apartado lo referente a las normas que se establecen para el cuidado de los libros. Esta preocupación vendría determinada por el tipo de personas que frecuentan el Ateneo: campesinos, trabajadores, etc., en general, personas con un bajo nivel cultural y, por tanto, poco familiarizados con su manejo. Además de resaltar indirectamente la importancia que tiene el libro como elemento que contribuye a la formación y superación personal. En esta misma línea está la advertencia que se "se acuerda dar libros a los socios que presenten causas justificadas de no poder venir a leer al domicilio social, siempre que el libro solicitado no perjudique la labor del Ateneo”.

FUNCIONES DEL ATENEO

Se pueden diferenciar dos tipos de funciones: la de tipo cultural y la de tipo social.

Dentro de la cultural, lo fundamental es la difusión de la cultura, para ello se fomenta la lectura de libros, la organización de conferencias culturales , creación de un grupo artístico por socios del Ateneo , estableciendo días fijos para charlas todos los jueves y domingos , propuestas para ampliar y editar las poesías dedicadas a los jóvenes de la función de teatro con una subvención voluntaria de los socios del Ateneo; puesta en escena de la obra de teatro, campaña en pro del libro , establecimiento de cursos impartidos por los compañeros más capacitados y acuerdo para que el presidente contacte con los intelectuales para dar conferencias , tertulias referidas a la lectura de prensa y actos musicales

Nos llama la atención, aparte de la gran actividad, la carga de solidaridad que llevan consigo todas las propuestas, lecturas comentadas, aprovechamiento de los conocimientos de los socios con mayor preparación en beneficios del grupo, y el carácter colectivo de la mayor parte de las actividades a realizar.

En lo que refiere a las funciones sociales, se pueden agrupar en diferentes tipos:

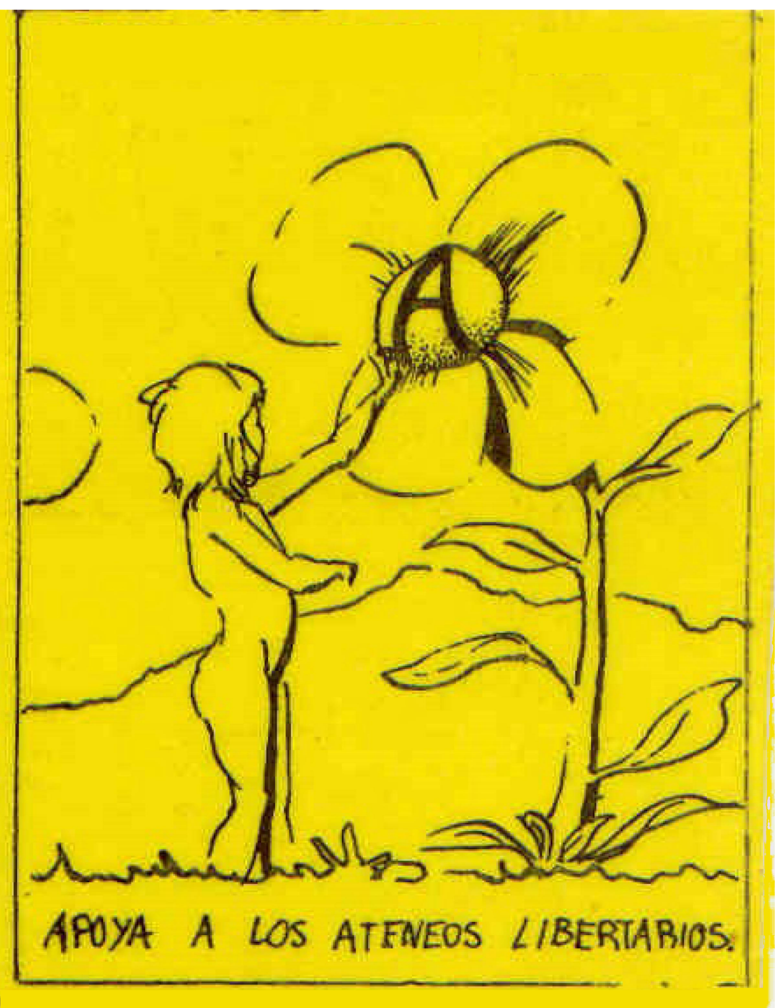
Apoyo a compañeros con problemas, . Hay momentos en que la solidaridad no es posible, como se recoge en el Acta del 3 de septiembre donde se dice: “Da lectura el presidente a una carta del Sindicato Minero de Freijó Monforte en la cual pide socorro, y no estando esta entidad en situaciones económicas para poder socorrerles se acuerda pasarla al Comité de la Federación Local [CNT] y hacerlo saber a la junta General; que posteriormente tratado en la Junta General del 25 de septiembre se acuerda “enterarse si se sigue en huelga para socorrerle en lo que se pueda”).

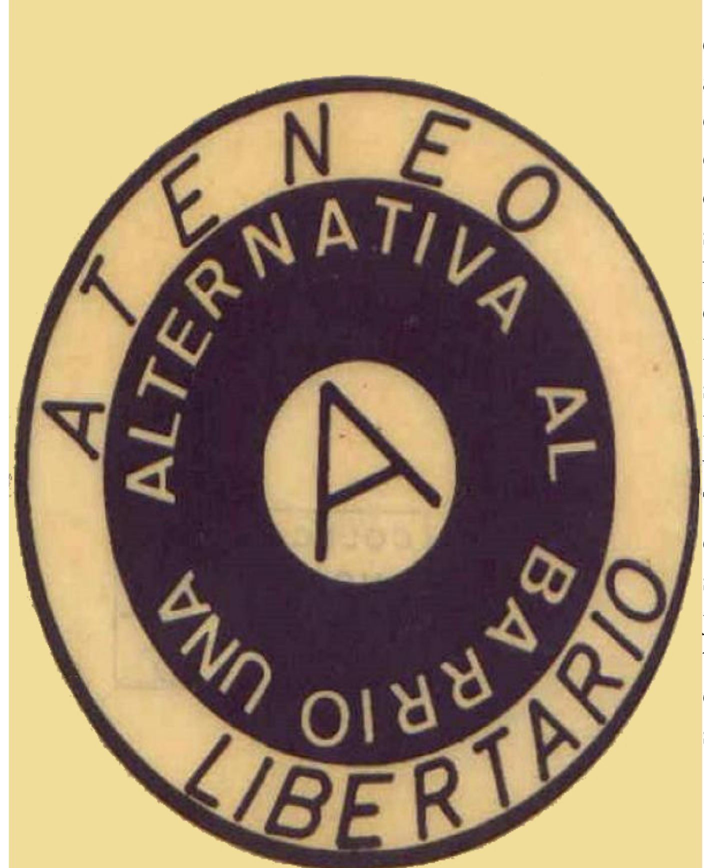
Manifestaciones de protesta contra hechos o sucesos con los que están en desacuerdo, ya sea nivel local o estatal:donde se llega al acuerdo por el que el Ateneo protestará por todas las injusticias y crímenes que cometan los agentes de la autoridad con las clases proletarias. También se puede considerar función

social a la decidida propuesta contra una casa de prostitución que se abre en la localidad, donde "Se acuerda mandar un escrito al ayuntamiento para cerciorarse si es verdad que va a establecer una casa de prostitución en esta localidad", la cuestión vuelve a aparecer nuevamente donde "se acuerda tirar un manifiesto en contra [de] la prostitución y se nombra una comisión para redactarla". Finalmente, "Da cuenta de la campaña contra la prostitución que ha iniciado el Ateneo, acordando seguir la campaña por todos los medios que sean convenientes".

El papel de la mujer. Si bien es verdad que su protagonismo en el Ateneo es menor que el de los compañeros varones, si lo comparamos con lo que era común en aquellas fechas, se puede considerar como participación activa (en algunos periodos encontramos mujeres en la Junta Directiva). Esta idea de superar las divisiones sexistas, la encontramos en donde refiriéndose a la campaña para aprender a leer y a escribir, se especifica que "no se ha de hacer distinción entre sexo".

Propuesta de modelos de comportamiento de acuerdo con el pensamiento libertario. Este punto quedaría reflejado en el hecho de dar nombre a una niña en el propio Ateneo, lo que consideramos como un acto de coherencia con el discurso anarquista.





Terminando haciendo un llamamiento a la concurrencia para que imitaran este ejemplo, al mismo tiempo que recomienda al padre de la niña y así le aconseja que ya que ha empezado e impulsado a la niña en las ideas libertarias, continúe así su educación y crianza, procurando que ha medida que se desarrolla la educación en sentido racionalista, o sea, siguiendo el ejemplo de nuestro querido e inolvidable Francisco Ferrer Guardia. A petición de un camarada, le es concedida la palabra y en tono vibrante y enérgico expone a los jóvenes de hoy y padres del mañana lo que este acto significa, dando consejos de como se ha de cuidar y educar a los niños para que al mismo tiempo que se desarrollan se vallan emancipando de los perjuicios de la actual sociedad. Termina haciendo un llamamiento para que imiten este ejemplo. Termina el camarada dando las gracias a todos por su asistencia y compostura en este acto. Por un grupo de jóvenes de ambos sexos se cantó la Internacional Anarquista, transcurriendo el acto en medio de la mayor alegría y entusiasmo por parte de todos. Terminado el acto, yo, como secretario certifico.

Rogelio P.

PROTESTAS Y PRINCIPIOS

La libertad es enemiga de democracias absurdas que solo al capital sirven, porque es la emancipación integral el hogar de la justicia social, la igualdad y la libertad. La especialización funcional propia de este progreso genera el paralelo desarrollo de intereses específicos, si bien es cierto que una gran parte de la población entiende como básicos aquellos que deben ser satisfechos en aras de la dignidad misma, y que aluden a la cobertura de las necesidades vitales más primarias. La disminución del asistencialismo y del garantismo del estado ha producido el aumento de la beneficiencia y de las redes solidarias defensoras de los derechos mas básicos. El malestar social supone cierta crítica al sistema, que ya no puede ser entendido como exponente de ningún progreso civilizado puesto que la población tiene cada vez menos acceso general a los denominados bienes sociales: hogar, trabajo, sanidad y educación, cuya ausencia compromete la supervivencia misma ya que comer y tener salud son las necesidades más vitales. En lo anteriormente expuesto radican algunas de las causas de las actuales movilizaciones y protestas ciudadanas, sobre las que a continuación pasamos a reflexionar entendiéndolas como fenómenos masivos que abundan en la defensa de máximas legales valoradas como derechos. Tras los últimos sucesos de la vida parlamentaria que tanto molestan al estamento civil, se esconde el desorden latente que siempre ha acompañado a la llamada democracia. Cuando la especulación de la tierra generaba empleos, y las personas migrantes y los sectores mas desfavorecidos sufrían las mayores calamidades y explotaciónes posibles; cuando se hacían negocios en base a favoritismos de tal o cual partido o sindicato; cuando se gastaba en armas para derramar sangre internacional gracias al trabajo de tod@s; o cuando en el campo se sufrían los abusos del sistema productivo dictado por la CEE.....había pocas quejas y aún menos protestas; y sigue siendo esta una realidad que da cuenta de la fragmentación social existente, en consonancia con la ausencia de unos interes comunes que supongan una visión integral de la vida al margen de sus condicionantes legales. Al entenderse que compete a los sectores de la población la defensa de sus supuestos derechos e intereses comunes, la solidaridad se disgrega y se hace específica; pero ahora el interés general es la vida misma, y no el dar solución a alguna problemática sociolaboral o económica concreta y relativamente salvable, ya que en estos momentos las problemáticas son muy ámplias y sus conexiones y consecuencias también, afectando cada vez a más gente y aspectos vitales. Es en las ciudades, en las que la dependencia económica de la sociedad es muy notable y hay asimismo más organizaciones sociales y políticas..., en donde se fráguan las protestas; y aún no siendo posible unificar en una misma voz todos los clamores populares, es evidente que dentro de la ciudadanía que da voz a las protestas, se amalgaman tantas realidades irreconciliables entre si como relaciones jerárquicas se dan entre las personas que conviven bajo las forzosas estructuras sociales, políticas y económicas actuales. La protesta, masiva y legalista, es en parte un mecanismo de control social que se basa en permitir el cuestionamiento parcial de algún aspecto del sistema según los cánones del derecho civil; pero eso no evitará que sigan siendo los poderes del estado quienes regulen la vida en el territorio, ni que sigan siendo las leyes las herramientas del ordenamiento jurídico de la economía, la política, los derechos y deberes etc. La ley tiene la función de obstaculizar el cambio; por ello se emana, se ordena y se programa, y por ello es inevitable no reconocer en esas formas de creación de la ley el principio mismo de la autoridad, que es la imposición de todo tipo de límites a la voluntad humana y a su expresión armónica: la convivencia libre con otras voluntades. Democracia, estado y ley, son inseparables. La protesta es una consecuencia del principio de autoridad del estado, que él mismo permite para justificar su base legal representativa, la democracia, asumida por la generalidad. La democracia es la posibilidad de elegir de entre varios a uno o mas poderes gobernantes, y la protesta es la posibilidad de visibilizar el descontento ante la incapacidad de evitar los males que supone el gobierno. Entonces, si la protesta nace de una posibilidad legal democrática regulada por los poderes gobernantes, es inútil para obrar un cambio real sobre un orden legal valorado como perjudicial. La protesta, democrática, no supone la expresión de la voluntad colectiva de lo que se considera injusto, ya que se orienta a canalizar el descontento social mediante el uso de unas herramientas concretas estipuladas por ley; el lenguaje, crítico, da buena cuenta de esto, ya que abunda en lo que se supone que las cosas debieran ser en un orden ya dado, y no a defender ningun principio ético afecto por su regulación legal, ¿o son las leyes del orden existente principios éticos?. Cuando se protesta masivamente por la pérdida

de unos derechos democráticos, no se incide sobre la concreción ética de tales derechos, no se generan alternativas de realización de los mismos, ni tampoco se plantea lo que debieran suponer o ser en si mismos; y de tal modo, cuando se protesta por su perdida, se hace porque el estado ya no los gestiona como antes, cuando no hacía falta cuestionarse nada ya que la economía permitía un acceso normalizado para la mayoría, que callaba cuando a las minorías les eran vetados tales derechos por múltiples condicionantes legales que, mayormente, no se cuestionan en los discursos de la protesta demócrata que sigue obviando las situaciones concretas que vivencian las minorías mas oprimidas (el pueblo mas pobre) aún cuando se acerca cada vez mas a sus malestares. La ciudadanía es parte del pueblo pero sin conciencia de pueblo, que antes no se veía pobre cuando disfrutaba de la ilusión de poseer unos bienes que pagaba a largo plazo, que no vió las consecuencias de aquello que podía ser un abuso y que no se sintió clase trabajadora, y que ahora descreída de las luchas económicas que ignora, quiere la reforma legal para seguir viviendo en la pasada posibilidad del falso bienestar de la posesión material, pero ya no necesita de poderes reformistas para defender ese falso bienestar... pues ella es ahora la política posibilista más demagoga, aunque no tiene poder. Cuando la ciudadanía protesta no articula la defensa de ningún derecho bajo acepciones basadas en principios no legales ni no institucionalizados; no se habla en las protestas de derechos inmanentes a las personas, o naturales, o que se basan en unas concepciones de los principios de dignidad, libertad, igualdad...inabarcables por las torpes concepciones legales o formales de los mismos; no se escuchan proclamas relativas a la cobertura sanitaria de las personas migrantes, ni que las personas tengan derecho a desarrollarse integralmente y participar plenamente de la sociedad, al margen de su situación legal regularizada o no. Si se planteasen estas cuestiones éticas en muchos de los movimientos plataformistas y de corte estamental actual, nos topariamos con una magnitud pasmosa de concepciones al respecto, cuyo desarrollo moral entraría en conflicto con ciertas bases legales reguladoras, asumidas normalmente como máximas incuestionables e insubvertibles, y esas bases no son sino las del estado demócrata, que reconoce unas garantías a las personas que cumplen ciertas condiciones legales en tal o cual territorio. Pues, otorgar y quitar cualquier cosa a las personas por cualquier motivo legal relativo a unas circunstancias cualesquiera, hace referencia a que el derecho que formula el estado no es susceptible de consideración moral alguna, sino legal, y es este un escollo ineludible para el buen desarrollo integral de las personas, el de su sociabilidad y el del amor fraterno internacionalista. Son los principios la antesala de los valores, y estes el alimento de la moral y la ética. Es indispensable superar las ideas de ley y estado para organizarse realmente en base al principio mismo de la sociabilidad, que es el apoyo mútuo, y no caer así en darwinismos sociales que surgen de la consideración de la ley como referente dilucidador de lo que es bueno y lo que es malo. La ley es ajena a la voluntad libre de las personas, debe estar ausente en toda forma de creación colectiva de orden, y no podrá ser jamás una forma útil al cambio que suponga una voluntad colectiva libre y afianzada en el libre acuerdo y la igualdad; estas simples palabras son la expresión de cierta moral anarquista, que debemos propagar, y de hecho lo hacemos, poco a poco... ¿No es cierto que existen vacíos notables a la hora de plantear una visión crítica sobre un sistema al que se asume incuestionable en muchos sentidos porque se supone fundamentado en unas leyes entendidas como máximas morales, que es la democracia la piedra angular de aquella máxima moral del orden que no existe mas que en planteamientos dialécticos y que bajo su amparo se dan cobijo las injusticias que, por ejemplo, ven en la represión una actividad económica ética (policía, jueces...), que el respeto a la institución de la ley no genera sino trabas a la acción directa correctora de las disfunciones del sistema legal y burocrático, que la burocracia es el refugio de la injusticia que ya tod@s asumen, y que asumir y respetar la ley es tan solo claudicar ante el kaos?. ¿Que fin, que cambios sociales y económicos, para quién y bajo que forma se quieren?, ¿se necesita de gobierno, leyes y derechos y deberes absurdos que son papel mojado?, ¿no será mas bien que se comparte una idea sobre ciertos principios y valores, como justicia social, igualdad...?, ¿acaso no se han generado colectivamente estructuras, aún orientadas a la protesta, basadas en la sociabilidad, una suerte de apoyo mutuo y solidaridad?. La sociedad no es tonta, pero su forma ciudadana la hace claudicar. Pues si de cada cuestión anterior se nos plantean mil vicisitudes basadas en unos principios que trascienden la idea misma de este orden impuesto, ¿por qué una gran parte de la sociedad (ciudadanía) no supera la idea de ley, democracia, estado, nación o patria...?, pues porque no existen estructuras de orden colectivo emancipadas y toda acción vital se ampara en regulaciones institucionalizadas bajo las que no nos es posible desarrollarnos de una manera íntegra en sociedad, es decir igualitariamente, y el egoísmo que nace de obtener beneficio de la

desigualdad, es asumido como un suceso normal en este orden de cosas dado en el que se adoctrina a la gente. Será muy raro ver a un patrón que se arrepiente de que su empresa vaya bien mientras la ley le permite pagar un mínimo a quienes emplea, y por ello trascienda su derecho legal a acumular el beneficio y redistribuya por consiguiente lo que obtiene del trabajo ajeno. La legalización de la desigualdad genera la necesidad de su mantenimiento, pues el egoísmo puede desarrollarse sin problema bajo el amparo de un orden que lleva en sí mismo el que el poder es bueno y el no adecuarse o transgredirlo es malo; o por poner un símil, el que un@s tengan y acumulen y otr@s sean quienes roben. La empresa emplea barato y el trabajador hace y pretende mejorar económicamente según unos mínimos legales apoltronados en cuestiones económicas complejas. Y bajo todas estas cuestiones que parecen morales, no se encuentra sino la expresión de la injusticia, que es la desigualdad, y la mentalidad de mártir de quién no puede trascenderse ni pensarse porque aún no se quiere lo suficiente como para alzar la voz o actuar sin el remordimiento de quién cree que una acción física es violenta siempre, y no legitimable como autodefensa. La complejidad de las estructuras del poder es el argumento usado por el estado para erigirse como único intérprete de la realidad. Y las personas que acatan e intentan comprender esas abstractas relaciones son ciudadanas, respetuosas personas que analizan las reglas del funcionamiento parcial de un ente intangible como si de principios morales se tratase; al asumirse tales reglas se defiende también cierta realidad que aquellas concretan, lo que supone que se ve como bueno al poder ya que posibilita cierto bienestar material. La pequeña burguesía y quienes forman parte integrante de los agentes políticos y sindicales reaccionarios, se unen a la protesta afectos en lo individual o buscando tal o cual fin, sin cuestionarse los roles de poder existentes, porque todo es bien recibido bajo el amparo de la ciudadanía que excluye de sus brazos a los más pobres y desfavorecidos de siempre ya que no se cuestiona el porqué de su situación, a la vez que se observa un paralelo aumento de filiación general a tales instrumentos de reforma política, a la vez que se crean nuevas estructuras y herramientas de acción parlamentaria. El parlamentarismo es siempre reformista e incompatible con ningún tipo de revolución social, pero la unión espontánea y autogestionaria entre las personas es quién de aunar libremente las voluntades individuales para conseguir un fin concreto. Una persona que se sabe íntegra y que por ello se quiere emancipar, no necesita de las regulaciones absurdas de ningún poder para intentar crear un orden con sus iguales en base a intereses comunes; pero trasladar las formas de funcionamiento autogestionario y entender la vida misma en conjunto como interés común, supone reconocer como igual a cualquier persona y revocar las ideas de democracia, ley, estado... Cualquier burocracia es la corrupción de las libres voluntades y programarla mejor no evitará sus males. Ningún gobierno ha sido jamás el garante de la libertad que no se puede formular mediante leyes, y crear derechos y deberes es contrario al derecho inmanente a toda persona y a su capacidad de regular libremente los acuerdos que con otras establezca. Concluímos que la ley, el estado y el egoísmo, son la misma cosa; el desorden de la desigualdad. Finalmente, hace muy poco asistíamos a la materialización de todas estas preguntas sin resolver, trasfondos morales y dudas sobre el qué y el cómo conseguir algo aun indefinido. Bajo el epígrafe del 23F, la forma masiva de la protesta ciudadana sirvió para mostrar claramente la actitud de parte de la sociedad movilizada; una actitud respetuosa con el estado de derecho y sus máximas legales, lo que supone callar ideas emancipadoras para no molestar al de al lado, pues todo brazo y todo cerebro suponen peligros potenciales para el estado: la crítica y la acción emancipadas del orden legal. Ha sido un éxito para el estado, verdadero protagonista que ha adoctrinado a la masa en las reglas de la protesta. Una mochila abandonada con cócteles molotov, mas de 40 detenid@s, bomberos paternalistas que ejercen de barrera entre manifestantes victimizad@s y una policía que ya sólo se encarga de aislar a quienes desentonan con la masa, Cifuentes (delegada del gobierno en la Comunidad de Madrid) contenta, y cada vez menos hombres y mujeres con sangre en las venas. Si el facherío pide los mismos principios legales que la ciudadanía amorfa del estado venido a menos, es que parte de la sociedad se puede creer con pleno derecho a rechazar a otra parte que abra la boca y mueva sus brazos, y a victimizarla según las reglas del estado. ¿Existe alguna ecuación matemática que diga que el aumento de la derecha no puede ser una realidad futura?, desgraciadamente la pirámide poblacional de este lugar al que llaman España esta demasiado envejecida, demasiado anclada en legados patriotas y totalitarios, y la izquierda y el pseudocriticismo son solo el garante de que todo puede pasar. Radicalizarse es ya una necesidad, pues si la libertad esta cada vez más en juego, habrá que defenderla y propagarla de raíz.

G. Anaruquista Accion Dierecta (vigo)
Grupo anarquista

CAPACIDAD PROGRESIVA DEL PROLETARIADO

LIBERACIÓN:Muchos años hace que se agita el proletariado dirigiéndose hacia su emancipación, entendiendo por esta palabra la idea, no de sustraerse a una tutela, como significa según su valor etimológico, sino manumisión, liberación de toda esclavitud, reintegración del individuo en la plena posesión de sí mismo, participación directa, personal y, sobre todo, sin postergación a ningún privilegiado en todos los beneficios sociales subsistentes por la naturaleza o creados por la acción progresiva de la humanidad.

Y tanto es así, que la generalidad, por no decir la totalidad, de las sociedades de resistencia, subsistentes o creadas después de disuelta La Internacional, organizadas para obtener mejoras prácticas e inmediatas por la defensa del salario y obtención de las mejores condiciones de trabajo, consignan siempre como objetivo final esa manumisión. Hasta las mismas sociedades inspiradas en el espíritu burgués de la ganancia, me refiero a las cooperativas, hablan de la emancipación del trabajador por la supresión de intermediarios y explotadores capitalistas.

Por el predominio de esa tendencia emancipadora se ha visto en Barcelona, no de hoy, sino ya desde 1855 confundirse en un movimiento de huelga general revolucionaria todo el proletariado, sin distinción de asociados y esquirols, y en estos últimos tiempos, la acción salvadora de la solidaridad, esencialmente opuesta al sentido egoísta y mezquino del mejoramiento parcial, de lo que llaman pomposamente espíritu práctico, ha recorrido España en todos sentidos, dejando en todas partes recuerdos gloriosos, por haber opuesto el privilegio su cruel y sanguinario non possumus a cada manifestación del derecho hollado, a cada reivindicación de los generosos precursores, de aquéllos que renuncian ciertas ventajas materiales por satisfacer las exigencias de una conciencia justa.

CAPACIDAD PROLETARIA: Y si esto puede decirse en el terreno de la acción y de la solidaridad práctica; si la palabra compañero que los trabajadores nos damos tiene inclinación a inspirarse en un origen mejor que el de partícipe en el trabajo, respecto del progreso de las ideas mucho puede decirse que ignoran ésos que buscan sabiduría en las aulas de la política.

Periódicos, revistas, folletos, libros, conferencias, mitins, concursos y discusiones en logias masónicas, ateneos y centros de estudios sociales, de todo eso han usado en abundancia los trabajadores, y con ese trabajo han contribuido poderosamente a la determinación y a la extensión de la sociología, que ha venido a despojar de su pretendido carácter de ciencia a la economía política para reducirla a la modesta condición de auxiliar o informante estadística de la ciencia social, lo que demuestra nuestra intelectualidad y nuestra capacidad progresiva.

En el prólogo De la Capacidad política de las Clases Jornaleras, dice Pí y Margall:

«Es grande, es vigorosa, es rápida la marcha ascendente de la clase jornalera. ¡Y qué! ¿Camina acaso a ciegas? ¿Ignora acaso que para su triunfo necesita estar armada de una idea y conocer los medios de realizarla? Celebra anualmente Congresos europeos en que se discuten con calma las más arduas cuestiones sociales. Sin el tumulto, sin el escándalo de otros Congresos, somete allí a juicio la asociación, el trabajo, el capital, la propiedad, el crédito, las relaciones de la economía con la moral y la política. Se pretende en vano detenerla, hoy en las coaliciones, mañana en las sociedades cooperativas; las toma como punto de parada y prosigue su camino. No tiene todavía un dogma, pero sí un principio: cree violada la justicia en todo contrato donde no sean recíprocos los deberes y los derechos, y quiere que se establezca esa reciprocidad en todas las relaciones humanas».

INCAPACIDAD BURGUESA: Véase cómo definía Proudhon el estado de la burguesía:

«"No hay ya energía en su conciencia, no hay ya autoridad en su pensamiento, no arde ya en corazón, no hay ya en ella más que la impotencia de la senectud y el frío de la muerte. Y nótese bien lo que voy a decir ahora. ¿A quién debe la burguesía contemporánea ese esfuerzo sobre sí misma, esas demostraciones de vano liberalismo, ese falso renacimiento que nos haría tal vez creer la minoría parlamentaria si no se conociera su vicio de origen? ¿A quién hay que atribuir esa luz de razón y de sentido moral que no ilumina ni es ya posible que resucite al mundo burgués? Sólo a las manifestaciones de esa joven conciencia que niega el nuevo feudalismo; sólo a la afirmación de esa plebe de jornaleros, que ha tomado decididamente la delantera a sus antiguos patronos; sólo a la reivindicación de esos trabajadores, a quienes ineptos políticos de oficio niegan la capacidad precisamente cuando acaban de recibir de ellos su mandato político".

"Que la burguesía lo sepa o lo ignore, su papel ha concluido; no irá ya más lejos ni es posible que renazca"».

Nótese que en esos cuadros, trazados por grandes

pensadores, aparece la actual situación de la clase que impulsa el progreso y de la que pugna por paralizarle, por estancarle para conservar eternamente vinculado el privilegio de su poder.

Como prueba decisiva, véase lo que dio Salmerón en su famoso discurso en defensa de La Internacional:

«La antigua organización social, rota en pedazos, no puede reconstituirse con la mera representación del poder público por más que quieran sublimarlo con el mayestático imperio de los principios, ya incompatible con la soberanía de los pueblos… Se ha reconocido y aceptado universalmente que las nuevas relaciones de vida se fundan en el principio que lleva el hombre en sí, en la unidad de su naturaleza y que la voz de la conciencia dicta en todos… Se ha vivido según lo trascendental; hoy, partiendo el hombre de la nuda individualidad, busca en la mera relación de individuos la forma de su libertad, la ley de su derecho, el principio de la organización social… ¿Es extraño que al ver que no quedan sino restos, cenizas y escombros del antiguo edificio social se intente reorganizarlo bajo el nuevo principio? ¿Quién ha destruido el antiguo ideal? La clase media. ¿Quién trata de sacar los antiguos escombros y echar los cimientos del nuevo edificio? El cuarto estado, sus legítimos sucesores (dice dirigiéndose a los diputados, que es como si se dirigiera a la burguesía en general); ellos (los trabajadores) han aprendido de ustedes a perder la fe en lo sobrenatural, y ellos, que no pueden vivir en medio de la general disolución del antiguo régimen, sin principio, ni ley, ni regla de conducta moral, aspiran a formar conciencia de su misión para realizarlas en la vida».

Considérese que Salmerón declaró veinte años después de pronunciado aquel discurso, que lo consideraba como la obra más sustantiva de su vida política y que no tenía que rectificar una tilde de las afirmaciones con todo convencimiento y la debida meditación expresadas en las Cortes, y esto porque en una y otra época, por encimo de todo, los obreros imprimían a sus reclamaciones un carácter humano, universal, pidiendo acuerdos y soluciones internacionales, en armonía con la exigencia también general y humana de sus necesidades.

En el manifiesto de inauguración de La Internacional, documento en que circuló por todo el mundo la célebre excitación «¡Trabajadores, asóciense!» y que ha llegado a alcanzar gran importancia histórica, se lee:

«Es una verdad demostrada, patente para todo el que se halla en posesión de sus facultades mentales aunque negada por los conservadores de este paraíso de locos, que ni el desarrollo de la maquinaria, ni los descubrimientos químicos, ni la aplicación de la ciencia a la aplicación, ni la emigración a nuevas colonias, ni la apertura de mercados, ni el libre cambio, ni todas estas cosas juntas pueden librar de la miseria a los trabajadores, antes al contrario, en la organización social presente cada nuevo desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo tiende fatalmente a aumentar la diferencia de clases, la desigualdad» .

Si a esta exposición que brota de la mente de Carlos Marx como queja, como censura y hasta como toque de rebato revolucionario, queremos buscar una comprobación por el contraste con otra gran inteligencia rodeada del mayor prestigio, hallaremos en la famoso encíclica Rerum Novarum:«Es preciso dar pronto y oportuno auxilio a los hombres de la ínfima clase, puesto que sin merecerlo se hallan la mayor parte de ellos en una condición desgraciada y calamitosa… Los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos, de tal suerte, que unos cuantos opulentos hombres y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios, un yugo que difiere poco del de los esclavos».

Más aun: Haeckel, en su gran obra Los Enigmas del Universo que anula la Biblia y demuestra la unidad, la eternidad y la indestructibilidad de la materia, ya entrado el siglo XX ha escrito:

«Mientras contemplamos con legítimo orgullo los inmensos progresos realizados por el siglo XIX en la ciencia y sus aplicaciones prácticas, un espectáculo desgraciadamente diferente y menos satisfactorio se ofrece a nuestra vista, si consideramos otros aspectos no menos importantes de la vida moderna. Con pena hemos de suscribir estas palabras de Alfred Wallace: “Comparados con nuestros admirables progresos en las ciencias físicas y sus aplicaciones prácticas, nuestro sistema de gobierno, nuestra justicia administrativa, nuestra organización nacional y toda nuestra organización social y moral quedado en estado de barbarie”».Nótese la gravedad suma de las declaraciones que dejo apuntadas. Tres grandes hombres que han estudiado el mundo a través de sus poderosas inteligencias desde diverso orden de ideas y diferentes puntos de vista afirman:

1ºQue en el presente régimen social, gráficamente denominado paraíso de locos, el progreso no corre igual para todos, sino que es causa de mayor desigualdad.

2º Que la esclavitud ha renacido por la absorción capitalista.

3ºQue nuestra organización social ha quedado en estado de barbarie.

¿Por qué?

Fragmentos del libre "Evolución Proletaria de Anaselmo

TABLON



Periodico editado por la Federación Anarquista Iberica (adherida a la Internacional de Federaciones Anarquistas)
Puedes solicitarlo en el apartado de correos 7.056 de 28080 madrid
http://www.nodo50.org/tierraylibe

Web de la FAI
La Federación Anarquista Ibérica ya tiene su propia página web:
www.nodo50.org/fai-ifa

LIBRERIA VIRTUAL
El grupo Albatros ha organizado una librería virtual para facilitar la adquisición de libros anarquistas. Una tienda donde pedir (contra reembolso) las publicaciones de nuestros autores o sobre nuestros planteamientos, incluso discos y cintas de vídeo. Se encuentra en:
www.nodo50.org/alb

G. HUMANIDAD LIBRE (FAI)
El grupo Humanidad Libre (FAI) ha sacado unos pins de la Federación Anarquista Iberica su precio es de 3 €, podeis solicitarlo a la direccion humanidadlibre@terra.es.

BUENAVENTURA
Ha salido un nuevo número de Buenaventura, boletín subversivo y de difusión de las ideas anarquistas de Fuerteventura. Se puede pedir a grupoperdigon@gmail.com

CNT
Ya esta disponible un nuevo numero del periodico CNT organo de la Confederacion Nacional del Trabajo
Su direccion es:**Pza.Tirso de Molina 5 Madrid**



Periodico editado por la Federación Regional de Grupos Anarquistas de Euskal Herria, en esta página podrás acceder a los números que iran subiendo en formato .pdf.
http://www.nodo50.org/fai-ifa/

BOLETIN ABIERTO A PARTICIPACION. ENVIAR TEXTOS PARA SU PUBLICACION
CORREO ELECTRONICO: humanidadlibre@terra.es
CUANTO SE PUBLIQUE NO ESTARA SUJETO A CENSURA ALGUNA,
NO QUIERE DECIR ESTO QUE PUBLIQUEMOS TODO LO QUE RECIBAMOS